



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LIDIA YANETH BARRETO MARTÍNEZ
DEMANDADO: GONZALO GUTIÉRREZ CASTILLO
RADICACION: 2016-00352-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de mayo de 2018. Al despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Se **REQUIERE** a la parte actora para que allegue la liquidación del crédito, tal y como se ordenó en providencia del 27 de febrero del 2018, por medio de la cual se dispuso seguir adelante con la ejecución.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>33</u> del <u>15 MAY 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
